

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

1. INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN									
Fecha de elaboración del informe	10	11	2025	Periodo de seguimiento	01-31	Octubre	2024	Informe número	36
Nombre del supervisor	Carolina Otilia Montealegre Castillo				Documento delegación			Correo electrónico	
Cargo	Supervisor Proyectos SGR				Resolución 0477 del 15 de julio de 2025			drq-supervisorsgr@minciencias.gov.co	
Profesional de apoyo a la supervisión	Karen Dayán Jurado Fonseca				Correo electrónico			kdurado@minciencias.gov.co	
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO									
BPIN	Nombre del proyecto							Nombre de la entidad ejecutora	
2020000100242	Optimización - Adecuar la oferta de recursos virtuales y multimediales en infancia, niñez, adolescencia, juventud y sus problemáticas centrales en el campo de la salud mental, en Bogotá D.C, a partir del prototipo del Portal www.mentalpuntodeapoyo.gov.co .							Pontificia Universidad Javeriana.	
Convocatoria de la cual deriva el proyecto	Convocatoria no. 3 del SGR – fondo de CTI - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios, en el marco de la celebración del bicentenario.	Acuerdo aprobatorio	No.	Fecha	Valor aprobado conforme Acuerdo de Aprobación			Fe de erratas Acuerdo aprobación	
					SGR (ACTel)	Contrapartida	Total		
			100	24 de noviembre de 2020	\$ 1.702.180.213,00	\$ 83.016.516	\$ 1.785.196.729,00	-	
Plazo Inicial (meses)	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de inicio reportada en GESPROY	Fecha final Inicial reportada en GESPROY	Ampliación de Horizonte (meses) (En caso de que se presente durante la ejecución del proyecto)			Fecha Final del proyecto		
36 meses.	Primer contrato suscrito: 01 de noviembre de 2021 Fecha acta inicio primer contrato: 10 de noviembre de 2021	03 de noviembre de 2021	10 de noviembre de 2024	N/A			10 de noviembre de 2024		
Descripción Alcance del Proyecto: : Incrementar la oferta de herramientas virtuales y multimediales en infancia, niñez, adolescencia, juventud y sus problemáticas centrales en el campo de la salud mental, en Bogotá D.C., como una innovación incremental por varias razones: primero, proporciona contenidos validados y de fuentes confiables a todos los grupos de interés abarcando la salud mental integralmente; segundo, los contenidos se encuentran dirigidos a todas los grupos de interés; tercero, los contenidos son apropiados para cada grupo teniendo en cuenta sus intereses y niveles de alfabetismo; cuarto, integra todos los recursos en un solo sitio Web y quinto, usa tecnología de punta (chatbot y gamificación) para incrementar la fidelidad con el sitio. Son también diferenciales importantes de este sitio-hijo la gratuidad y el fomento de redes de conexiones no solamente entre profesionales de la salud e individuos sino también con los terceros (pares, padres, cuidadores, educadores, etc.).									
Fuente: MGA BPIN 2020000100242									
3. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO									
OBJETIVO GENERAL	Incrementar la oferta de herramientas virtuales y multimediales en infancia, niñez, adolescencia, juventud y sus problemáticas centrales en el campo de la salud mental, en Bogotá D.C.				Indicador del Objetivo General: Incremento de la oferta de recursos virtuales con el propósito de brindar a la comunidad un entorno de recursos de comunicación – información – orientación clínica, en el campo de la salud mental, enfocado en infancia, niñez, adolescencia y juventud.				
Objetivo Especifico 1	Adecuar el número de materiales diseñadas para infancia, niñez, adolescencia, juventud y sus problemáticas centrales en el campo de la salud mental, en Bogotá D.C.				Producto del Especifico 1: Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación. - Materiales audiovisuales interactivos y otros que valorizan y promocionan la salud mental, la convivencia y el cuidado de la infancia y la niñez.				

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

		- Herramientas para la detección e intervención en salud mental y ante problemas y trastornos en infancia, niñez, adolescencia y juventud disminuyendo el sufrimiento y la carga de enfermedad. - Ampliación del conocimiento. Medido a través de: Número de proyectos. Cantidad: 1,0
Objetivo Especifico 2	Integrar en un portal específico las herramientas relacionadas a infancia, niñez, adolescencia, juventud y sus problemáticas centrales en el campo de la salud mental, en Bogotá D.C.	Producto del Especifico 2: Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología. - Prototipos probados y ajustados a las necesidades. - Oferta del sitio – hijo integrando todos los materiales y herramientas confiables en un continuo de información, formación, apoyo y orientación clínica. Medido a través de: Número de organizaciones. Cantidad: 1,0
Objetivo Especifico 3	Implementar las estrategias de comunicación y difusión en infancia, niñez, adolescencia, juventud y sus problemáticas centrales en el campo de la salud mental, en Bogotá D.C.	Producto del Especifico 3: Servicios de comunicación con enfoque en Ciencia Tecnología y Sociedad. Oferta difundida a la población general y a grupos específicos facilitando orientación y el acceso a fuentes y contenidos confiables. Medido a través de: Número de estrategias. Cantidad: 1,0

Licencias o permisos

Nombre de licencia o permiso	Fecha de expedición	Vigencia	Entidad que expide
En el documento técnico se expresa en el numeral 16 "A pesar de que el Portal www.mentalpuntodeapoyo proviene de investigaciones previas, considerando que es un software no tiene licencia patente o modelo de utilidad. El Portal www.mentalpuntodeapoyo no tiene registro de software, tiene identidad de marca, pero no registro".	Se requiere mencionar la funcionalidad de las páginas bajo el dominio de la Pontificia Universidad Javeriana.	La vigencia está sujeta a lo que la entidad ejecutora exprese en el siguiente informe y según esquema de sostenibilidad.	Pontificia universidad Javeriana

Localización	Departamento (s)	Bogotá D.C	No. de beneficiarios	Cumplimiento de requisitos de pre-ejecución					
	Municipio (s)	Bogotá D.C							
	Localización específica de la alternativa de solución	Región: Centro Oriente. Departamento: Bogotá, D.C, aunque por ser un Portal virtual trasciende la delimitación geográfica.	829.345	Fecha del certificado de cumplimiento o de requisitos previos a la ejecución	Fecha del acto de apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos	Fecha de publicación SPGR del acta de apertura o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados	Fecha de publicación SECOP del acta de apertura o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados	No. fecha del CDP	No. y fecha del CRP

**INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN
PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTel) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA**

					asignados				
				06 de octubre de 2021	06 de octubre de 2021	06 de octubre de 2021	06 de octubre de 2021	CDP 14521, fecha: 04 de octubre de 2021.	CRP 14521 de octubre 4 de 2021
4. DESCRIPCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO (SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN OCAD – INCLUYE AJUSTES REALIZADOS)									
ENTIDAD		VALOR FINANCIADO SGR		VALOR FINANCIADO POR OTRAS FUENTES			VALOR TOTAL DEL PROYECTO		
Pontificia Universidad Javeriana		\$ 1.246.026.958		\$ 67.615.044,00			\$ 1.313.642.002		
Entidad encargada de seguimiento: MINCIENCIAS.		\$ 270.000.000		-			\$ 270.000.000		
Hospital Universitario San Ignacio		-		\$ 15.401.472,00			\$ 15.401.472,00		
Ajustes en valores APROBADOS por OCAD ACTel- SGR		\$ 186.153.255,00		-			\$ 186.153.255,00		
TOTAL		\$ 1.702.180.213		\$ 83.016.516			\$ 1.785.196.729		
5. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN									
Avance de ejecución	% de avance físico del periodo reportado por la entidad	% de avance físico del periodo validado por la supervisión	% de avance acumulado GESPROY SGR 100%	Tipología de Alerta Alertas no subsanadas (GESPROY SGR)					
			% de avance acumulado Avalado Supervisión						
Físico	6,6 %	2,19 %	93,33%	Para el periodo 36 del mes de octubre de 2024 la entidad ejecutora no reportó alertas en Gesproy.	Ninguna	Ninguna			
Financiero	Valor Total Desembolsado	Valor Total Certificado Contrapartida	% de avance acumulado del proyecto SGR + Contrapartida (-Supervisión)	Para el periodo 36 del mes de octubre de 2024 la entidad ejecutora no reportó alertas en Gesproy.	Ninguna	Ninguna			
	Octubre de 2024 \$ 1.121.524.035	Octubre de 2024 \$ 83.016.516	79,50%						
6. SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE INVERSIÓN									
6.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL PERIODO									
6.1.1. DETALLE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL INFORME DE EJECUCION									
Objetivos específicos	Actividad MGA	Entregables	Evidencias o soportes de ejecución del periodo reportado No. Expediente virtual (Minciencias) del proyecto: 20200170691200224E		Fecha evidencia	% Avance del periodo de la Actividad reportado por el ejecutor en Informe Técnico	% Avance del periodo de la Actividad reportado por el ejecutor en POA		
			Descripción de la evidencia Por parte de la EE	Radicado AZ Minciencias					
	1.1.1 Desarrollar intervenciones basadas en materiales audiovisuales interactivos para mejorar la	Entregable proyectado total:	Se adjunta un informe detallado sobre la finalización de la versión BETA del videojuego. Este	El número de radicado del informe	01 al 31 de octubre de 2024.	0,09%	0,09%		

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

OE1. Adecuar el número de materiales diseñadas para infancia, niñez, adolescencia, juventud y sus problemáticas centrales en el campo de la salud mental, en Bogotá D.C.	convivencia, empatía, y el cuidado personal, familiar y comunitario de la infancia y la niñez.	Siete (7) Grupos focales. Tres (3) Sesiones multidisciplinarias. Un (1) Videojuego o Cinco (5) Programas Radiales. Cinco (5) Videos temáticos.	proyecto, diseñado específicamente para niños y adolescentes, tiene como objetivo fomentar actitudes prosociales y la empatía, en línea con los principios y metas de la plataforma de salud mental. https://proyectos.hdvisual.co/naska/enmental-videojuego/  Nota: Se sugiere a la entidad ejecutora adelantar una auditoría técnica y de contenido sobre las evidencias asociadas al producto 1.1.1 "Desarrollar intervenciones basadas en materiales audiovisuales interactivos para mejorar la convivencia, empatía y el cuidado personal, familiar y comunitario de la infancia y la niñez", dado que no se presenta información clara ni soportes verificables que permitan constatar la ejecución efectiva de las actividades relacionadas con este entregable.	de ejecución del presente periodo se encuentra asociado al expediente virtual 202001706 91200224E			
	1.1.3 Fomar capacidades, mediante educación virtual y presencial, en el personal de salud y educación, para identificar, intervenir o remitir algunos trastornos en la infancia, niñez, adolescencia y juventud	Entregable proyectado total: Una (1) Selección y convocatoria participant es diplomado s Cincuenta (50) Certificac ion es a participant es Un (1) Diplomado sesiones virtuales y presenciales	Se adjunta el informe que describe la realización del simposio de lanzamiento del sitio web ENMENTAL, llevado a cabo el 11 de octubre de 2024 en la Pontificia Universidad Javeriana. El evento contó con 343 asistentes presenciales y más de 770 visualizaciones en YouTube. Durante el simposio, se presentaron los resultados del proyecto, destacando la plataforma como un recurso clave para la promoción de la salud mental en jóvenes. Los materiales entregados fueron bien recibidos y el evento se desarrolló con éxito, concluyendo esta actividad.		01 al 31 de octubre de 2024.	4%	4%

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

		Una (1) Estructura ción y realización simposio especializa do					
OE2. Integrar en un portal específico las herramientas relacionadas a infancia, niñez, adolescencia, juventud y sus problemáticas centrales en el campo de la salud mental, en Bogotá D.C.	2.1.2 Participar en eventos académicos nacionales e internacionales y sometimiento de artículo en revista.	Entregabl e proyectad o total: Tres (3) artículos elaborados y sometidos Tres (3) escritos de la ponencia presentad a en eventos científicos. Un (1) video de formación virtual.	Octubre: Se adjunta el informe que describe la finalización de la actividad 2.1.1., que incluye la entrega del sitio web repositorio del proyecto. Este portal integra funcionalidades clave para apoyar la salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y está disponible en: https://www.javeriana.edu.co/enmental/ . Investigación científica y pedagógica del personal educativo frente a la salud mental escolar: un estudio cuasixperimentar de antes y después. Andrea Carolina Bello-Torres MD PhD, Mariana Ariza MD, María Camila López MD, María José Sarmiento MD, Carlos Gómez-Peñaranda MD, Laura Chaparro-Pedraza MD PhD Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Resumen de la investigación desarrollada en el curso de Estado Mayor 12º de la Universidad Javeriana, Colombia, y presentada en la 14ª. Reunión de la Red Nacional de Expertos en Salud Mental (RENE) 2023, Bogotá, Colombia. Exponen, and Q&A Propuestas Universidad de la República (UR) del Uruguay, Facultad de Psicología, Montevideo, Uruguay. Instituto de Estudios de la Juventud (IEJ) de Colombia, Bogotá, Colombia. Instituto de Estudios de la Juventud (IEJ) de Colombia, Bogotá, Colombia.		01 al 31 de octubre de 2024.	0,32%	0,32%
OE3. Implementar las estrategias de comunicación y difusión en infancia, niñez, adolescencia, juventud y sus problemáticas centrales en el campo de la salud mental, en Bogotá D.C.	3.1.2 Socialización y difusión de materiales.	Entregabl e proyectad o total: Diez (10) Actividades de difusión.	El 11 de octubre de 2024, la entidad ejecutora llevó a cabo el simposio de lanzamiento del sitio web ENMENTAL en la Pontificia Universidad Javeriana. El evento contó con 343 asistentes y más de 770 visualizaciones en las transmisiones en vivo por YouTube. Durante el simposio, se presentaron los resultados del proyecto y se destacó la plataforma ENMENTAL como un recurso clave para promover la salud mental en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. 		01 al 31 de octubre de 2024.	2%	2%
	3.1.3 Realizar el seguimiento administrativo del proyecto.	Entregabl e proyectad o total:	Se adjuntan informes de ejecución del mes de octubre de 2024.		01 al 31 de octubre de 2024.	0,19%	0,19%

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

		36 informes técnicos. 36 informes financieros .						
Avance total en el periodo: La suma de los porcentajes reportados de las actividades para el periodo 36 (octubre de 2024) dan evidencia de un avance del							6.6%	6.6%
6.2. OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD RELACIONADA POR EL EJECUTOR								
ACTIVIDAD MGA		ENTREGABLE (ACTIVIDAD)			DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN			
1.1.1 Desarrollar intervenciones basadas en materiales audiovisuales interactivos para mejorar la convivencia, empatía, y el cuidado personal, familiar y comunitario de la infancia y la niñez. Valor asignado a la actividad – MGA: \$ 256.925.499		- Siete (7) Grupos focales. - Tres (3) Sesiones multidisciplinarias. - Un (1) Videojuego - Cinco (5) Programas Radiales. - Cinco (5) Videos temáticos.			Se sugiere a la entidad ejecutora adelantar una auditoría técnica y de contenido sobre las evidencias asociadas al producto 1.1.1 “Desarrollar intervenciones basadas en materiales audiovisuales interactivos para mejorar la convivencia, empatía y el cuidado personal, familiar y comunitario de la infancia y la niñez”, dado que no se presenta información clara ni soportes verificables que permitan constatar la ejecución efectiva de las actividades relacionadas con este entregable. Asimismo, se recomienda revisar los procesos de validación, auditoría de pruebas y control de calidad de los materiales de divulgación, en aras de garantizar la coherencia técnica, la pertinencia pedagógica y la correspondencia entre los productos entregados y los objetivos definidos en el marco del proyecto. En consecuencia, no se avala el porcentaje reportado (0,09 %) correspondiente al mes de octubre, hasta tanto la entidad ejecutora presente la evidencia documental, audiovisual y técnica que sustente el desarrollo y cumplimiento de las actividades descritas en el componente.			
3.1.2 Socialización y difusión de materiales. Valor asignado a la actividad – MGA: \$ 202.148.079		Entregable proyectado total: Diez (10) Actividades de difusión.			No se evidencia una estrategia clara de articulación entre el plan de difusión y las 10 actividades programadas. Asimismo, no se especifica en qué momentos o espacios se llevó a cabo la entrega del material, ni se presenta información que permita identificar a los receptores del material impreso, lo cual limita la trazabilidad y el alcance real de la actividad. En consecuencia, no se avala el porcentaje reportado (2 %) correspondiente al mes de octubre, hasta tanto la entidad ejecutora presente la evidencia documental, audiovisual y técnica que sustente el desarrollo y cumplimiento de las actividades descritas en el componente.			
Concepto: - Las actividades reportadas durante el mes de octubre de 2024, entre ellas la finalización de la versión BETA del videojuego ENMENTAL, la entrega del sitio web repositorio del proyecto y la realización del simposio de lanzamiento de la plataforma ENMENTAL, contribuyen parcialmente al objetivo general del proyecto, consistente en <i>“incrementar la oferta de herramientas virtuales y multimediales dirigidas a la infancia, niñez, adolescencia y juventud, enfocadas en las problemáticas centrales del campo de la salud mental en Bogotá D.C.”</i> - Dichas acciones evidencian avances significativos en la difusión, apropiación social y visibilidad de los resultados del proyecto, al poner a disposición del público productos multimediales y espacios de divulgación científica y académica que fortalecen la articulación entre investigación, tecnología y promoción del bienestar psicológico en población joven. El desarrollo del sitio web ENMENTAL y la presentación pública del videojuego BETA aportan al cumplimiento del componente 2, en especial al fortalecimiento de la oferta digital de recursos educativos y de sensibilización en salud mental. - No obstante, en lo correspondiente al producto 1.1.1 “Desarrollar intervenciones basadas en materiales audiovisuales interactivos para mejorar la convivencia, empatía y el cuidado personal, familiar y comunitario de la infancia y la niñez”, no se evidencia documentación ni soportes técnicos suficientes que permitan verificar la ejecución efectiva y el impacto de las intervenciones planteadas. La información suministrada no permite establecer la correspondencia entre las actividades reportadas y las metas específicas del producto, ni su articulación directa con los indicadores de convivencia y empatía descritos en la metodología del proyecto. - En igual sentido, se observa insuficiente evidencia en la actividad 3.1.2 “Socialización y difusión de materiales”, en la cual no se detallan los mecanismos de validación, seguimiento o retroalimentación de los públicos objetivo frente a los materiales producidos. Desde la perspectiva de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), durante el mes de octubre de 2024 el proyecto evidenció un avance significativo en la consolidación de productos tecnológicos y de apropiación social del conocimiento, destacándose la finalización de la versión BETA del videojuego ENMENTAL, la entrega del sitio web repositorio y la realización del simposio de lanzamiento de la plataforma. Estos resultados representan un aporte concreto a la transferencia de conocimiento científico hacia entornos digitales innovadores que promueven la salud mental en niños. niñas								

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

y adolescentes. No obstante, algunas actividades —particularmente el producto 1.1.1— no contaron con evidencias suficientes que permitieran avalar la totalidad de lo reportado. Por ello, solo se aprueba un 4,51% del avance correspondiente al mes de octubre, alcanzando un 93,33% de ejecución acumulada, reflejando así un progreso relevante en innovación tecnológica y divulgación científica con impactos sociales positivos.

Nota: Para el mes de octubre de 2024, no fue posible avalar la totalidad del porcentaje reportado (6,6%), debido a la ausencia de soportes suficientes que respalden la ejecución completa de las actividades. En consecuencia, solo se avala un 4,51% para el mes de octubre, alcanzando un porcentaje acumulado del 93,33% en la ejecución total del proyecto a la fecha del presente informe.

POA Técnico octubre 2024

Actividad	Mes de finalización	% Planeado Octubre	% Alcanzado Octubre
1.1.1	33	0,00%	0,09%
1.1.3	35	0,00%	4,00%
2.1.2	37	0,16%	0,32%
3.1.2	37	0,50%	2,00%
3.1.3	37	0,19%	0,19%
Reporte de ejecución de actividades en POA octubre 2024			2,19%

Nota: información tomada de POA junio que reporta el E.E. octubre 2024

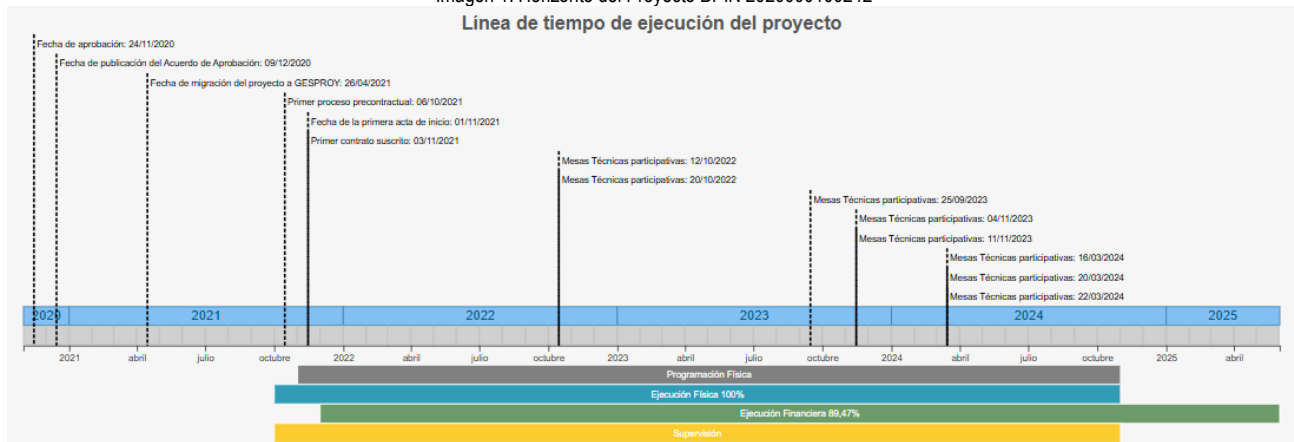
- Actividad 1.1.1: Aunque no estaba planificada ejecución para octubre (0,00 % planeado), se reportó un avance del 0,09 %, correspondiente a la entrega de algunos insumos relacionados con los materiales audiovisuales interactivos. Sin embargo, este avance no se considera representativo ni suficiente para demostrar el cumplimiento técnico del producto.
- Actividad 1.1.3: Se evidencia un avance del 4,00 %, superior a lo planificado (0,00 %), reflejando la ejecución de acciones efectivas dentro del componente 1, posiblemente vinculadas a actividades complementarias o de cierre de entregables previos.
- Actividad 2.1.2: Presenta un avance del 0,32 %, superior al 0,16 % planeado, derivado de la finalización del sitio web repositorio del proyecto, lo que constituye un resultado concreto dentro del eje tecnológico y de apropiación del conocimiento.
- Actividad 3.1.2: Con un avance del 2,00 % frente a un 0,50 % planeado, se evidencia cumplimiento operativo en los eventos de divulgación (como el simposio ENMENTAL); sin embargo, persisten observaciones respecto a la validación de soportes y evaluación de impacto.
- Actividad 3.1.3: Cumple con lo previsto (0,19 % planeado y alcanzado), demostrando estabilidad en la ejecución del componente de seguimiento y control de difusión.

Durante octubre de 2024, el proyecto superó levemente lo planeado en el POA (2,19 % alcanzado frente a metas parciales estimadas), evidenciando avances en la implementación tecnológica y la divulgación científica a través del videojuego y el portal web ENMENTAL. No obstante, algunos productos, como las intervenciones audiovisuales (actividad 1.1.1), requieren mayor sustentación técnica y documental para garantizar su validez dentro del marco de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) y consolidar el cumplimiento integral de las metas del proyecto.

Horizonte del Proyecto

Actualmente, el proyecto presenta un horizonte de ejecución con un avance físico del 100% y una ejecución financiera del 89,47%

Imagen 1. Horizonte del Proyecto BPIN 2020000100242



Nota: Gesproy (Fecha de consulta 10/11/2025).

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

La línea de tiempo de ejecución del proyecto presenta de manera cronológica los principales hitos administrativos y técnicos desde su aprobación en noviembre de 2020 hasta las actividades desarrolladas en 2024. Se observa la aprobación del proyecto y la publicación del Acuerdo en diciembre de 2020, seguida de su migración a GESPROY en abril de 2021. Durante 2021 se adelantan los primeros procesos precontractuales y la suscripción del contrato principal, dando inicio formal a la ejecución. Entre 2022 y 2024 se registran diversas mesas técnicas participativas, distribuidas a lo largo de los periodos de julio-octubre de cada año, utilizadas como espacios de seguimiento y revisión de avances.

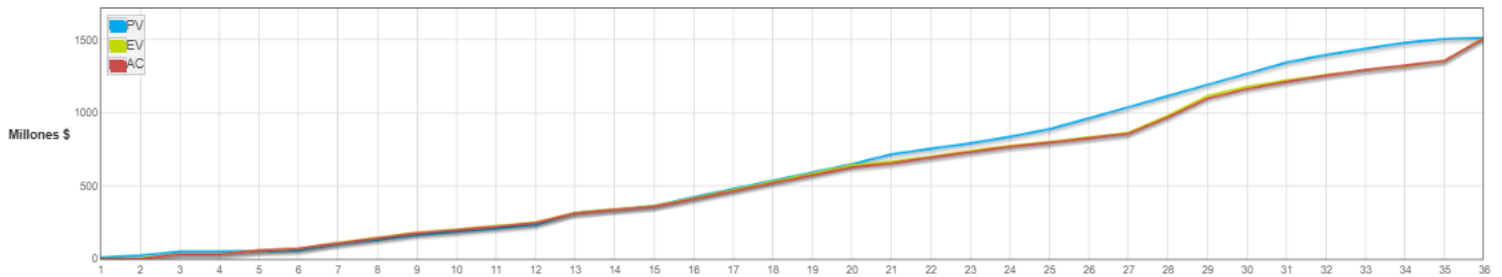
Análisis Curva S Gesproy

En relación con los indicadores de desempeño del aplicativo Gesproy para el proyecto BPIN 2020000100242, se observa un Cumplimiento en la programación (SPI) de 0,93, lo que indica un avance ligeramente por debajo de lo programado, un Cumplimiento del costo (CPI) de 1,01, reflejando que el proyecto se encuentra dentro del presupuesto planificado, y un Retraso en el cronograma (SV(t)) de 1,23 meses, lo que muestra un atraso respecto al tiempo previsto de ejecución. Estos indicadores sugieren que, a pesar de un leve desfase en la programación, el proyecto cumple con el presupuesto y se encuentra adelantado en tiempo, favoreciendo su avance general.

Imagen 2. Curva S Gesproy octubre 2024

Indicadores de Desempeño en la Eficiencia

Curva S



Nota: Gesproy (Fecha de consulta 10/11/2025).

La Curva S presentada muestra el comportamiento comparativo entre el valor planeado (PV), el valor ganado (EV) y el costo real (AC) a lo largo de los 36 periodos de seguimiento del proyecto. Al observar el periodo 36, se evidencia la convergencia final de las tres curvas, lo cual indica el cierre del ciclo de ejecución técnica y financiera. En este punto, el EV y el AC se encuentran prácticamente alineados, reflejando que los costos reales se aproximan a lo efectivamente ejecutado en términos de avance físico. Por su parte, el PV también coincide con el nivel alcanzado, lo que muestra que el proyecto llegó a su finalización cumpliendo la programación establecida para este último periodo. Esta convergencia en el periodo 36 es característica del cierre proyectado, donde los valores planeados y ejecutados tienden a igualarse, permitiendo verificar de manera gráfica el comportamiento final del proyecto respecto a su planificación inicial.

Cumplimiento de la Programación



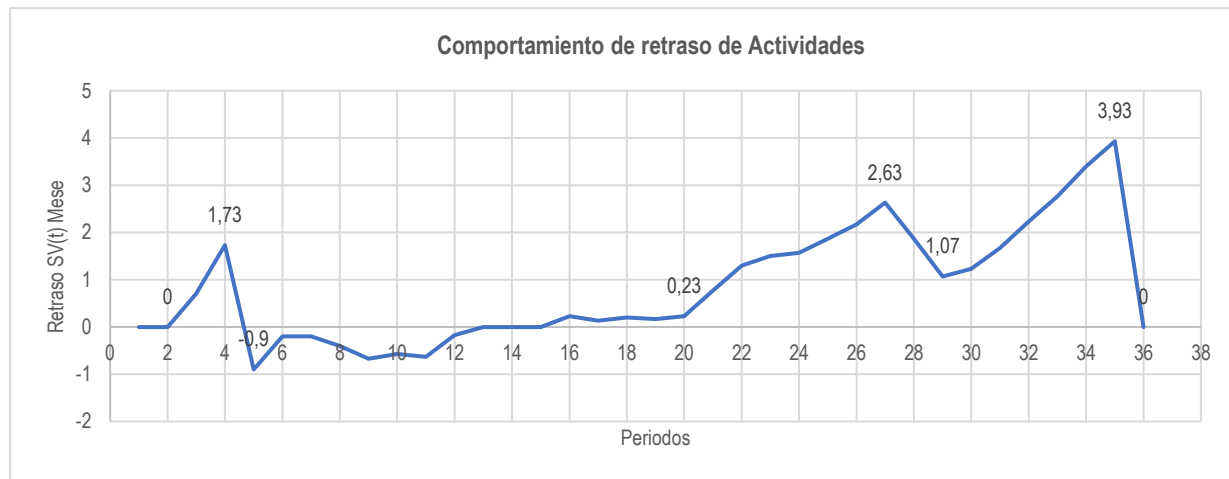
Nota: Elaboración Propia con información de Gesproy (Fecha de consulta 10/11/2025).

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

La gráfica de Cumplimiento de la Programación (SPI) muestra la evolución del desempeño del proyecto frente a lo planificado a lo largo de 36 periodos. En el tramo inicial, el SPI presenta una tendencia ascendente hasta superar el valor de 1, indicando que en esa fase el avance físico fue superior a lo programado. Posteriormente, entre los periodos 10 y 30, el comportamiento se estabiliza y luego desciende ligeramente, ubicándose por debajo de 1, lo que refleja un cumplimiento menor al planificado durante esa etapa intermedia. Con respecto al periodo 36, se observa que el SPI vuelve a aproximarse al valor de 1, lo cual indica que al cierre del proyecto el avance ejecutado se alinea nuevamente con la programación establecida. Este comportamiento sugiere una recuperación en la ejecución al final del ciclo, permitiendo que el proyecto alcance un nivel de cumplimiento cercano a lo previsto pese a las fluctuaciones presentadas en los periodos anteriores.

Comportamiento de retraso de Actividades

Gráfica 1. Comportamiento de retraso de Actividades



Nota: Elaboración Propia con información de Gesproy (Fecha de consulta 10/11/2025).

La gráfica de Comportamiento de retraso de actividades (SV(t)) muestra la variación mensual del retraso o adelanto frente al cronograma planeado a lo largo de 36 periodos. En los primeros meses se observan fluctuaciones iniciales con picos de adelanto y breves periodos de retraso, seguidos por una etapa intermedia relativamente estable, aunque con tendencia gradual al incremento del desfase. A partir del periodo 20, el retraso comienza a aumentar de forma más evidente, alcanzando picos significativos en los periodos 28 (2,63) y 35 (3,93), lo que indica acumulación de retrasos en algunas actividades críticas del proyecto. En relación específica con el periodo 36, la gráfica muestra un retorno abrupto al valor de 0, lo que sugiere que al cierre del ciclo de ejecución se realizó un ajuste completo del desfase acumulado, ya sea por finalización de actividades pendientes, reprogramación o entrega de productos rezagados. Este comportamiento es común en fases de cierre, donde la ejecución se concentra en completar los hitos restantes para evitar arrastres de retrasos.

Notas finales

- Teniendo en cuenta que el proyecto en GESPROY se encontraba programado para finalizar sus actividades en octubre de 2024, y que su fecha oficial de terminación establecida en el Acuerdo de Aprobación corresponde al mes de noviembre de 2024, se solicita a la entidad ejecutora analizar la viabilidad de ampliar el horizonte del proyecto. Esta recomendación se fundamenta en dos aspectos principales:
- En primer lugar, persisten observaciones técnicas sobre actividades no avaladas, entre ellas las asociadas al componente “Socialización y difusión de materiales” y al cumplimiento del producto 1.1.1, las cuales no cuentan con evidencias suficientes que demuestren su ejecución integral. Adicionalmente, se identifican actividades que aún no presentan cierre definitivo, como es el caso de la aceptación final de artículos y productos de divulgación, los cuales, según la MGA, requieren un seguimiento que dé cuenta del proceso completo de socialización, uso y apropiación de los materiales. A la fecha, no existe evidencia detallada por jornada, ni documentación que permita realizar una valoración del impacto real generado en los públicos destinatarios.
- En segundo lugar, se sugiere a la entidad ejecutora formular e implementar una estrategia de difusión nacional, en coherencia con el objetivo del producto 1.1.1, que permita garantizar que las intervenciones basadas en materiales audiovisuales interactivos —orientadas al fortalecimiento de la convivencia, la empatía y el cuidado personal, familiar y comunitario— trasciendan la etapa de producción y lleguen efectivamente a los territorios. Esta estrategia contribuiría a ampliar el alcance educativo y social del programa, fortaleciendo la accesibilidad, pertinencia y sostenibilidad de los contenidos desarrollados en contextos diversos del país.

En este sentido, la ampliación del horizonte del proyecto permitiría cerrar de manera adecuada los componentes pendientes, subsanar las observaciones técnicas identificadas y asegurar una transferencia efectiva del conocimiento y de los productos multimediales en concordancia con los objetivos del Sistema General de Regalías y la MGA registrada.

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN

En el marco de las actividades desarrolladas por la supervisión durante el periodo, se generaron las siguientes actividades:

- Revisión de informe técnico y financiero.
- Comparación del POA con las actividades reportadas durante el periodo.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

3. Verificación del soporte de actividades. 4. Generación de informe de supervisión. 5. Actualización de información en plataforma AZ digital.																											
Mesas Técnicas:	No. N/A	Orientaciones en ajustes al proyecto	No. N/A	Orientaciones en cierre de proyectos	No. N/A	Otros	No. N/A	Visitas a Campo	No. N/A																		
En caso de la realización de Otros: - Se han efectuado seguimientos del aplicativo Gesproy en donde se atendieron oportunamente las alertas encontradas. - Verificación del avance técnico del proyecto, con el fin de comprobar que se estén cumpliendo los objetivos y metas propuestas en el plan de trabajo. - Se verificó la coherencia de las evidencias, fechas de realización, contenidos con relación a la actividad MGA. - Verificación del cumplimiento del cronograma de actividades establecido en el POA y programado en el GESPROY.																											
8. AJUSTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN APROBADOS POR OCAD																											
Numero de ajuste	Tipo de ajuste	Breve descripción del ajuste	Fecha de presentación de la solicitud	Fecha y documento de aval del supervisor	Fecha de acuerdo de aprobación del OCAD de CTel																						
01	Incremento de recursos	Ajuste al proyecto BPIN 2020000100242, incrementando los recursos asignados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia encargada de adelantar la supervisión a un valor de \$270.000.000,00.	19 de abril de 2021, mediante radicado 20212430182002.	31 de mayo de 2021, mediante radicado 20210170307841.	Acuerdo aprobación de ajustes por parte del OCAD: Acuerdo No. 04 del 14 de mayo de 2021 - Artículo 15.																						
8.1. Presupuesto Inicial y ajustes aprobados																											
Código de la Actividad	Actividades del proyecto	Valor Inicial	Ajuste 1	Ajuste 2	Ajuste 3																						
2.1.3	Realizar la supervisión al proyecto.	\$ 1.516.026.958,00	\$ 1.702.180.213,00	-	-																						
9. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN																											
Número de contratos suscritos	Valor total comprometido		Registro presupuestal SPGR		Publicación en SECOP		Cargados en GESPROY SGR																				
6	\$34.450.000		SI ☒	NO ☐ N/A	SI ☒	NO ☐ N/A	SI ☒	NO ☐ N/A																			
De acuerdo con la información suministrada, durante el mes se celebraron 2 otrosíes y 4 contratos de prestación de servicios, para un total de 6 instrumentos contractuales asociados al proyecto. A continuación, se analiza si los tiempos contratados alcanzan a ejecutarse dentro del horizonte del proyecto, cuya fecha de cierre físico y contractual está programada para el 10 de noviembre de 2024.																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 15%;">Contrato / Otrosí</th> <th style="width: 10%;">Tipo de contrato</th> <th style="width: 10%;">Duración</th> <th style="width: 15%;">Requisito para finalizar antes del 10/11/2024</th> <th style="width: 10%;">Riesgo de tiempo</th> <th style="width: 40%;">Observación técnica</th> </tr> <tr> <td>Otrosí No. 04 PUJ-02189-22</td> <td>Prestación de servicios</td> <td style="text-align: center;">42 días</td> <td>Debe firmarse antes del 29 de septiembre de 2024</td> <td style="text-align: center;">Alto</td> <td>Si fue firmado en octubre, no alcanza a ejecutar completo antes del cierre. Requiere verificación de fechas y posible reprogramación.</td> </tr> <tr> <td>Otrosí No. 04 PUJ-03000-23</td> <td>Prestación de servicios</td> <td style="text-align: center;">45 días</td> <td>Debe firmarse antes del 26 de septiembre de 2024</td> <td style="text-align: center;">Muy alto</td> <td>Por su duración, si se celebró en octubre, sobrepasa la fecha de cierre del proyecto. Podría requerir ampliación del horizonte.</td> </tr> </table>										Contrato / Otrosí	Tipo de contrato	Duración	Requisito para finalizar antes del 10/11/2024	Riesgo de tiempo	Observación técnica	Otrosí No. 04 PUJ-02189-22	Prestación de servicios	42 días	Debe firmarse antes del 29 de septiembre de 2024	Alto	Si fue firmado en octubre, no alcanza a ejecutar completo antes del cierre. Requiere verificación de fechas y posible reprogramación.	Otrosí No. 04 PUJ-03000-23	Prestación de servicios	45 días	Debe firmarse antes del 26 de septiembre de 2024	Muy alto	Por su duración, si se celebró en octubre, sobrepasa la fecha de cierre del proyecto . Podría requerir ampliación del horizonte.
Contrato / Otrosí	Tipo de contrato	Duración	Requisito para finalizar antes del 10/11/2024	Riesgo de tiempo	Observación técnica																						
Otrosí No. 04 PUJ-02189-22	Prestación de servicios	42 días	Debe firmarse antes del 29 de septiembre de 2024	Alto	Si fue firmado en octubre, no alcanza a ejecutar completo antes del cierre. Requiere verificación de fechas y posible reprogramación.																						
Otrosí No. 04 PUJ-03000-23	Prestación de servicios	45 días	Debe firmarse antes del 26 de septiembre de 2024	Muy alto	Por su duración, si se celebró en octubre, sobrepasa la fecha de cierre del proyecto . Podría requerir ampliación del horizonte.																						

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

PUJ-06742-24	Prestación de servicios	20 días	Debe firmarse antes del 21 de octubre de 2024	Medio	Ejecutable si inició antes del 21/10. Si fue firmado a finales de octubre, no finalizaría a tiempo.
PUJ-07081-24	Prestación de servicios	20 días	Debe firmarse antes del 21 de octubre de 2024	Medio	Sin riesgo si se celebró a tiempo. Requiere fecha exacta para confirmar su cumplimiento dentro del horizonte.
PUJ-07704-24	Prestación de servicios	20 días	Debe firmarse antes del 21 de octubre de 2024	Medio	Ejecutable dentro del plazo si inició oportunamente. Necesario validar fecha real de inicio.
PUJ-07705-24	Prestación de servicios	20 días	Debe firmarse antes del 21 de octubre de 2024	Medio	Técnicamente viable, pero depende de la fecha de firma. Se sugiere solicitar cronograma detallado de ejecución.

NOTA: Si bien se requiere comprometer presupuesto mediante la suscripción de estos seis contratos, y se reconoce la necesidad operativa y técnica de las actividades asociadas a cada objeto contractual, se sugiere ampliar el horizonte del proyecto con el fin de garantizar el tiempo suficiente para la finalización adecuada de las acciones previstas en cada uno de ellos. Esta ampliación permitiría asegurar la correcta ejecución de las actividades contratadas, evitar rezagos frente a la fecha actual de cierre y cumplir de manera íntegra con los objetivos establecidos en el proyecto.

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE AL PROYECTO DE INVERSIÓN

y cinco millones ciento noventa y seis mil setecientos veintinueve (\$ **1.785.196.729**) M/CTE, de los cuales por una parte corresponde a contrapartida en especie ochenta y tres millones dieciséis mil quinientos dieciséis (\$ 83.016.516) aportados por la entidad ejecutora Pontificia Universidad Javeriana, sesenta y siete millones seiscientos quince mil cuarenta y cuatro (\$ 67.615.044) M/CTE., y aportados por las entidades cooperantes Hospital Universitario San Ignacio quince millones cuatrocientos un mil cuatrocientos setenta y dos (\$15.401.472) y por otra parte mil setecientos dos millones ciento ochenta mil doscientos trece (\$ 1.702.180.213) M/CTE son financiados por el ACTeI-SGR donde doscientos setenta millones (\$ 270.000.000) M/CTE están destinados a las actividades de supervisión del proyecto por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Desembolsos SPGR del mes de octubre de 2024

Tabla 1. Desembolsos os SPGR del mes de octubre 2024

Fecha de Pago	Valor Bruto	Deducciones	Valor Neto
30/10/2024 6:32	\$ 2.000.000	\$ 19.320	\$ 1.980.680
30/10/2024 6:33	\$ 26.764.753	\$ 1.286.251	\$ 25.478.502
30/10/2024 6:33	\$ 3.872.094	\$ -	\$ 3.872.094
30/10/2024 6:33	\$ 19.714.676	\$ 147.446	\$ 19.567.230
30/10/2024 6:34	\$ 4.070.000	\$ 98.865	\$ 3.971.135
30/10/2024 6:34	\$ 3.300.000	\$ -	\$ 3.300.000
Total - octubre 2024	\$ 59.721.523	\$ 1.551.882	\$ 58.169.641

Nota: Elaboración Propia con información de SPGR (Fecha de consulta 10/11/2025).

Durante el mes de octubre de 2024 se realizaron seis pagos asociados a compromisos contractuales del proyecto, los cuales suman un **valor bruto de \$59.721.523**, con **deducciones por \$1.551.882**, para un **valor neto ejecutado de \$58.169.641**. La mayor proporción del gasto corresponde a desembolsos individuales de alta cuantía, reflejando la concentración de pagos en contratos de prestación de servicios vigentes durante el periodo. El comportamiento financiero evidencia una ejecución oportuna de las obligaciones adquiridas, con niveles de deducción bajos y consistentes con la naturaleza de los servicios prestados, contribuyendo al cierre financiero del mes dentro de los parámetros establecidos para la vigencia del proyecto.

Desembolsos SPGR acumulados hasta el mes de octubre 2024

Tabla 3. Pagos SPGR acumulados a octubre de 2024

Etiquetas de fila	Suma de Valor Bruto	Suma de Valor Deducciones	Suma de Valor Neto
2021	\$ 4.347.609	\$ 129.778	\$ 4.217.831
2022	\$ 301.380.288	\$ 16.143.130	\$ 285.237.158
2023	\$ 348.768.118	\$ 15.178.337	\$ 333.589.781
2024	\$ 467.028.020	\$ 25.067.536	\$ 441.960.484
Total general	\$ 1.121.524.035	\$ 56.518.781	\$ 1.065.005.254

Nota: Elaboración Propia con información de SPGR (Fecha de consulta 06/12/2024)

La ejecución acumulada del proyecto entre 2021 y 2024 alcanza un **valor bruto total de \$1.121.524.035**, del cual se aplicaron **deducciones por \$56.518.781**, resultando en un **valor neto ejecutado de \$1.065.005.254**. El comportamiento anual evidencia una tendencia creciente en la ejecución financiera, con incrementos significativos especialmente en 2023 y 2024, años en los que se concentró la mayor parte de los compromisos contractuales y operativos del proyecto. El año 2024 registra el mayor nivel de ejecución neta (\$**441.960.484**), reflejando la intensificación de actividades hacia la fase final de la vigencia. Esta distribución acumulada muestra una ejecución sostenida y progresiva que acompaña el desarrollo técnico del proyecto, consolidando el cumplimiento financiero global

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

dentro del horizonte programado.

10.1 ODP PAGADAS PARA EL PERIODO REPORTADO

No. Memorando o No. Radicado Anexo 4	Valor Total Presentado	Fecha máxima de pago	Presupuestal	NO Presupuestal (Reintegros)	Valor total Desembolsado
20240006051M	\$ 54.266.119	30/octubre/2024	\$ 54.266.119	-	\$ 54.266.119
20240006101M	\$ 4.965.975	30/octubre/2024	-	\$ 4.965.975	\$ 4.965.975
Total			\$ 54.266.119	\$ 4.965.975	\$ 54.266.119

La tabla presenta dos Órdenes de Pago (ODP) ejecutadas con fecha máxima de desembolso del 30 de octubre de 2024, correspondientes tanto a recursos presupuestales como no presupuestales (reintegros).

- La ODP 20240006051M, por un valor total presentado de \$54.266.119, fue pagada completamente con recursos presupuestales, sin registro de reintegros, y se desembolsó en su totalidad por el mismo valor (\$54.266.119).
- La ODP 20240006101M, por \$4.965.975, corresponde exclusivamente a recursos no presupuestales (reintegros), dado que no presenta valor por rubro presupuestal. Su valor total fue igualmente desembolsado (\$4.965.975).

En conjunto, el periodo reportado contempla un valor total desembolsado de \$59.232.094, sumando tanto los recursos presupuestales como los no presupuestales.

10.2 CONSOLIDADO DE ODP PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO

No de ODP presentadas	VALOR TOTAL	Fecha Máxima de pago	Presupuestal	No presupuestal	Valor Total
186070224	\$ 2.800.000	29-noviembre-2024	\$ 2.800.000	-	\$ 2.800.000
186070324	\$ 3.450.000	29-noviembre-2024	\$ 3.450.000	-	\$ 3.450.000
186070524	\$ 3.450.000	29-noviembre-2024	\$ 3.450.000	-	\$ 3.450.000
186070524	\$ 3.000.000	29-noviembre-2024	\$ 3.000.000	-	\$ 3.000.000
186070624	\$ 608.665	29-noviembre-2024	\$ 608.665	-	\$ 608.665
186071424	\$ 2.400.000	29-noviembre-2024	\$ 2.400.000	-	\$ 2.400.000
186071724	\$ 2.600.000	29-noviembre-2024	\$ 2.600.000	-	\$ 2.600.000
186072024	\$ 1.000.000	29-noviembre-2024	\$ 1.000.000	-	\$ 1.000.000
186072624	\$ 5.250.000	29-noviembre-2024	\$ 5.250.000	-	\$ 5.250.000
186073024	\$ 16.478.911	29-noviembre-2024	\$ 16.478.911	-	\$ 16.478.911
186073324	\$ 5.333.067	29-noviembre-2024	\$ 5.333.067	-	\$ 5.333.067
186073624	\$ 16.478.911	29-noviembre-2024	\$ 16.478.911	-	\$ 16.478.911
186073924	\$ 3.312.464	29-noviembre-2024	\$ 3.312.464	-	\$ 3.312.464
186074324	\$ 2.538.829	29-noviembre-2024	\$ 2.538.829	-	\$ 2.538.829
186074824	\$ 9.300.000	29-noviembre-2024	\$ 9.300.000	-	\$ 9.300.000
186076424	\$ 3.334.965	29-noviembre-2024	\$ 3.334.965	-	\$ 3.334.965
186076924	\$ 2.258.620	29-noviembre-2024	\$ 2.258.620	-	\$ 2.258.620
186077724	\$ 7.485.000	29-noviembre-2024	\$ 7.485.000	-	\$ 7.485.000
186078124	\$ 2.312.300	29-noviembre-2024	\$ 2.312.300	-	\$ 2.312.300
186079124	\$ 6.900.000	29-noviembre-2024	\$ 6.900.000	-	\$ 6.900.000
186079124	\$ 2.000.000	29-noviembre-2024	\$ 2.000.000	-	\$ 2.000.000
185858824	\$ 1.137.792	29-noviembre-2024	-	\$ 1.137.792	\$ 1.137.792
185858424	\$ 414.090	29-noviembre-2024	-	\$ 414.090	\$ 414.090
Total			\$ 102.291.732	\$ 1.551.882	\$ 102.291.732

Durante el periodo reportado se presentaron un total de **22 Órdenes de Pago (ODP)** con fecha máxima de pago al **29 de noviembre de 2024**, por un **valor total de \$102.291.732**. Del consolidado, la mayoría de ODP corresponden a **recursos presupuestales**, mientras que solo dos se registran como **no presupuestales**. Los valores muestran una alta concentración en pagos por contratación de servicios y actividades operativas del proyecto, destacándose montos significativos asociados a servicios tecnológicos y talento humano. El consolidado refleja un flujo financiero activo en la fase final de ejecución, aunque se observa la presencia de ODP duplicadas en numeración, hecho que sugiere la necesidad de una revisión detallada para evitar inconsistencias en el registro. En conjunto, los movimientos evidencian una dinámica de cierre administrativo que debe articularse con la validación técnica de las actividades asociadas, garantizando coherencia entre los pagos ejecutados y el avance reportado en el proyecto.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA SUPERVISIÓN

CONCLUSIONES:

En concordancia con la Constitución Política de Colombia, el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Artículo 55 de la Ley 2056 del 2020, la guía de supervisión del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), las normas del Sistema General de Regalías (SGR) y demás normas concordantes para el buen cumplimiento de la ejecución de los recursos del SGR de los proyectos de las entidades ejecutoras privadas.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Lo estipulado en la Ley 1474 en su artículo 84 "(...) Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente".

- Las actividades reportadas durante el mes de octubre de 2024 —incluyendo la versión BETA del videojuego ENMENTAL, la entrega del sitio web repositorio y el simposio de lanzamiento— contribuyen parcialmente al objetivo general del proyecto, orientado a incrementar la oferta de herramientas virtuales y multimediales para la atención y promoción de la salud mental en infancia, niñez, adolescencia y juventud.
- Dichas acciones representan avances importantes en difusión, apropiación social y visibilidad pública de los resultados, al poner a disposición materiales multimediales y espacios académicos que fortalecen la articulación entre investigación, tecnología y promoción del bienestar psicológico en población joven.
- No obstante, en el caso del producto 1.1.1, no se cuenta con la evidencia técnica necesaria que permita verificar la ejecución completa y el impacto de las intervenciones audiovisuales, lo que genera observaciones y limita la aprobación del porcentaje reportado en GESPROY para este componente.
- En la actividad 3.1.2 "Socialización y difusión de materiales", la documentación es insuficiente para demostrar el proceso de validación, seguimiento o retroalimentación de los públicos objetivo, lo cual impide verificar la efectividad y alcance real de las acciones de divulgación reportadas.
- Desde la perspectiva de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), los avances de octubre reflejan una consolidación importante en productos tecnológicos y de apropiación social del conocimiento; sin embargo, la falta de soportes en algunas actividades impidió avalar la totalidad del avance reportado, aprobándose únicamente un 4,51 %, para un acumulado del 93,33 %.
- Para el mes de octubre de 2024, no fue posible avalar el total del 6,6 % reportado en GESPROY debido a la ausencia de soportes completos; en consecuencia, se valida solo el 4,51 %, manteniendo observaciones pendientes en los productos sin evidencia técnica suficiente.
- La ejecución financiera acumulada entre 2021 y 2024 refleja un comportamiento progresivo y constante, alcanzando un valor neto total ejecutado de \$1.065.005.254, lo que evidencia que la mayor parte de los recursos del proyecto se comprometieron y ejecutaron en los años 2023 y 2024, coincidiendo con la intensificación de actividades técnicas y contractuales.
- El análisis anual muestra que 2024 concentra el mayor nivel de ejecución, con \$441.960.484 en valor neto, seguido de 2023 y 2022, lo cual confirma que las fases operativas y de cierre demandaron una mayor inversión. Este comportamiento permite concluir que el proyecto mantuvo una adecuada dinámica de ejecución, alineada con el avance técnico reportado y las necesidades propias de la finalización de actividades.

RECOMENDACIONES PARA EL PRÓXIMO PERIODO DE EJECUCIÓN:

"...las responsabilidades de los actores del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control contempladas en el Art. 1.2.10.1.4 del Decreto 1821 de 2020, dentro de lo cual establece el registro de información de forma veraz, oportuna e idónea en los aplicativos dispuestos por el DNP.

En caso de contar con evidencia de que la información reportada por las entidades en el aplicativo GESPROY SGR, no corresponde a la realidad de los proyectos de inversión, se procederá en virtud del artículo 182 de la Ley 2056 de 2020, a realizar el respectivo reporte a la Fiscalía General de la Nación, por la presunta comisión del delito de falsedad ideológica en documento público en el marco del artículo 286 del Código Penal (Ley 599 de 2000) o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, o los delitos a los que hubiere a lugar de acuerdo a las conductas irregulares encontradas..."

- Se sugiere a la entidad ejecutora adelantar una auditoría técnica y de contenido que permita consolidar las evidencias faltantes del producto 1.1.1, garantizando la coherencia pedagógica, la calidad comunicativa y la verificación del impacto de las intervenciones audiovisuales reportadas.
- Se sugiere a la entidad ejecutora fortalecer los procesos de socialización y difusión del proyecto, asegurando que cada jornada cuente con soportes verificables, mecanismos de retroalimentación y reportes de impacto que permitan cerrar adecuadamente la actividad 3.1.2 de acuerdo con la MGA.
- Se sugiere a la entidad ejecutora revisar la viabilidad de ampliar el horizonte temporal del proyecto, debido a que persisten actividades sin cierre definitivo y contratos que, por su duración, podrían exceder la fecha actual de finalización programada en noviembre de 2024.
- Se sugiere a la entidad ejecutora presentar un cronograma detallado de ejecución para los seis contratos suscritos recientemente, con el fin de verificar su cumplimiento dentro del plazo del proyecto y asegurar que las actividades asociadas se desarrollen de manera oportuna y conforme a lo programado.

COMO RECOMENDACIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN A LA ENTIDAD EJECUTORA y ADICIONALES AL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ EN LOS PRÓXIMOS INFORMES DE EJECUCIÓN SOPORTAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

- Impacto a los beneficiarios del proyecto (cumplimiento de la población objetivo y caracterización demográfica de la población objetivo contenidas en la MGA).
- Sostenibilidad del Proyecto (soporte de las estrategias de sostenibilidad).
- Indicadores de productos – Medios de verificación.
- Se solicita a la entidad ejecutora presentar los informes de ejecución suscrito por el representante legal o quien haga sus veces.
- Se solicita a la entidad ejecutora reportar la realización de comités técnicos/ directivos/ de ejecución dando cumplimiento al modelo de gobernanza del proyecto.
- Cumplimiento Control social (Qué ejercicios de control social realizaron y las evidencias).
- Cumplimiento del modelo de gobernanza (Evidencias del seguimiento).
- Cumplimiento de las demandas territoriales sobre las cuales se presentó el proyecto a la convocatoria.
- Balance físico y financiero por actividades y de contratos suscritos en el marco del proyecto de inversión.
- Gestión sobre cierre y liquidación de contratos.
- Análisis de todas las entidades cooperantes (recursos al proyecto en contrapartida especie/ efectivo).

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

- Gestión documental de todo el proyecto de inversión.
- Relación de los bienes y servicios adquiridos derivados de la ejecución del proyecto. Equipos/insumos, etc. (Si aplica: Actas de entrega debidamente firmadas, Actas de recibo a satisfacción por parte de los receptores de los bienes/servicios, Facturas de las compras, y demás soportes de adquisiciones).
- Análisis de licencias y permisos necesarios para el proyecto de inversión.
- Bitácora de los ajustes o modificaciones decididas por el ejecutor en el marco del proyecto con sus debidas justificaciones técnicas, jurídicas y financieras.
- Aporte de las actividades al componente de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la convocatoria de la cual se derivan los recursos del SGR para la financiación de este proyecto.
- La tabla de recopilación de porcentajes tomados de los informes de ejecución mensuales y de los informes de supervisión firmados y notificados por la supervisión.
- La entidad ejecutora deberá poner en conocimiento de la supervisión los requerimientos del DNP o entes de control en el marco de la ejecución del proyecto (y la respuesta de la entidad ejecutora en caso de requerimiento por estas entidades).
- Análisis de los Derechos de Propiedad Intelectual derivados del proyecto de inversión.

Con relación al desarrollo metodológico del proyecto de inversión se solicita a la entidad ejecutora soportar la ejecución del proyecto de manera organizada y consecuente con el documento técnico aprobado por OCAD-ACTeI-SGR.

Se solicita a la entidad ejecutora lo siguiente en el aplicativo GESPROY

- Completitud de la información de la pestaña de contratos.
- Ejecución física registrada hasta el último periodo.
- "Aprueba y Envía" hasta el último periodo
- Información de cada contrato registrado (acta de inicio, pólizas, actas de liquidación, etc.)
- Información de beneficiarios y sostenibilidad
- Programación de los ejercicios de control social. Pestaña programación/Hitos.

Para informes de periodos anteriores al 15 de julio de 2025: Teniendo en cuenta que la suscrita asumió funciones como supervisora de proyectos el 15 de julio de 2025, conforme a la Resolución No. 0447 de 2025, notificada el 15 de julio del mismo año, el presente informe fue elaborado a partir de la revisión de los antecedentes documentales obrantes en el expediente y los informes previos. Este informe, suscrito por la actual supervisora, Carolina Otilia Montealegre Castillo abarca periodos anteriores a su designación, razón por la cual su contenido se basa en la trazabilidad disponible y en los insumos generados por el equipo de apoyo a la supervisión.

12. ANEXOS SOPORTES DE LA SUPERVISIÓN

Las evidencias del desarrollo de las actividades de SUPERVISIÓN reposan en el expediente virtual 20200170691200224E del Sistema de Gestión Documental - ORFEO del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

13. FIRMAS



KAREN DAYAN JURADO FONSECA
Contratista Apoyo a la supervisión SGR
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

ERIKA TATIANA LIZARAZO CARREÑO
Contratista Apoyo a la supervisión SGR Regional
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

YERLY PATRICIA CARDONA MONTOYA
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Técnico
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

JOHN JAIRO JURADO CORONELL
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Financiero
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

MADIVA MÍSULA PÉREZ DURÁN
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Jurídico
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

CARLOS YAMEL ROJAS ORTIZ
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Nacional
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR AZSIGN

CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO

Directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y Proyectos Privados financiados SGR-Ejecutores Naturaleza Privada
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

El supervisor actual ejerce esta actividad desde el 15 de julio de 2025, conforme a lo establecido en la Resolución 0477 del 15 de julio de 2025